



SU MANUAL DE MIEMBRO HA CAMBIADO PARA INCLUIR SERVICIOS ADICIONALES

A partir del **1 de enero de 2025**, usted podrá comunicarse con organizaciones en su comunidad que cuentan con la capacidad de ofrecer servicios de asistencia con temas de vivienda, transporte y gestión del cuidado sin costo para usted, a través de una Red de Asistencia Nacional (SCN).

- A través de esta SCN, usted puede reunirse con un Asistente de cuidado social que puede verificar su elegibilidad para los servicios que pueden ayudarle con su salud y bienestar. Le realizarán algunas preguntas para saber en qué sector usted podría necesitar ayuda adicional.
- Si califica para estos servicios, el Asistente de cuidado social puede trabajar junto a usted para obtener el apoyo que necesite. Usted podría calificar para recibir más de un servicio, dependiendo de su situación. Estos servicios podrían incluir:
 - Asistencia de vivienda y servicios públicos:
 - Instalación de modificaciones en el hogar como rampas, pasamanos y asideros para que su hogar sea accesible y seguro.
 - Reparar y corregir fugas de agua para evitar el crecimiento de hongos en su hogar.
 - Sellar agujeros y grietas para evitar el ingreso de plagas en su hogar.
 - Proporcionar un aire acondicionado, calefactor, humidificador o deshumidificador para ayudar a mejorar la ventilación en su hogar.
 - Ayudar a encontrar y a postular a una vivienda segura y estable en la comunidad.
 - Servicios de transporte:
 - Ayudarle con el acceso al transporte público o privado a lugares aprobados por la SCN como: ir a una entrevista de trabajo, clases de crianza, corte de vivienda para evitar el desalojo y oficinas departamentales en la ciudad o el estado para obtener documentos importantes.
 - Servicios de Administración de Atención:
 - Obtener ayuda para encontrar trabajo o un programa de capacitación laboral, postular a beneficios públicos, gestionar sus finanzas, y más.
 - Obtener referencias a servicios como guardería, asesoría, intervención en crisis, programa de hogares saludables y más.

Si le interesa, llame a servicios para miembros al 888-426-2774 (usuarios TTY, llamar al 711), y le comunicaremos con un SCN en su área. El Asistente de cuidado social verificará su elegibilidad, le dirá más acerca de estos servicios y le ayudará a mantenerse conectado con ellos.